



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
BUCARAMANGA – SANTANDER
Palacio de Justicia 4° Piso Bucaramanga

(Oficio No. 205) 68001233100020160028900 SBV
Bucaramanga. 14 de marzo de 2015

Señores:

PAGINA WEB DE LA JURISDICCION CONTECIOSO ADMINISTRATIVA
soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
RADICACIÓN: 68001233100020160028900
DEMANDANTE: HUGO ALBERTO CAMPO CARRILLO
DEMANDADO: OLIVA OLIVELLA

Atentamente me permito informarle que mediante auto de fecha 11 de Marzo de 2015, dentro del proceso referenciado, se ordenó informar a la comunidad de la existencia del proceso, a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Para el cumplimiento de tal fin, adjunto copia del Auto admisorio de la demanda, para que de manera inmediata se sirva comunicarlo a través del sitio web.

Sírvase proceder de conformidad y al contestar cite el número de oficio, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley por desacato a una orden judicial.

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
SECRETARIA GENERAL